

Villavicencio, 30/06/2026

CONVOCATORIA PUBLICA N°002 DE 2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CAMPUS BARCELONA – VILLAVICENCIO, BPIN 2025005500001.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 10 del artículo 34 trámite de la Convocatoria Púbilca, capítulo 3 modalidades de selección, de la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021 “*Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015*”, el comité evaluador presenta la consolidación del resultado de la verificación del cumplimiento de requisitos de cada propuesta, allegada(s) dentro del proceso en mención, de la siguiente manera:

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE 1: CONSORCIO URBANISMO 2026, representada legalmente por el señor **ANDRÉS GUSTAVO RAMÍREZ FRÍAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 86.055.124 expedida en Villavicencio (Meta).

EVALUACIÓN INICIAL: CUMPLE, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
--------------	--------

EVALUACIÓN FINANCIERA:

PROPONENTE 1: CONSORCIO URBANISMO 2026, representada legalmente por el señor **ANDRÉS GUSTAVO RAMÍREZ FRÍAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 86.055.124 expedida en Villavicencio (Meta).

EVALUACIÓN INICIAL: CUMPLE, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
--------------	--------

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE 1: CONSORCIO URBANISMO 2026, representada legalmente por el señor **ANDRÉS GUSTAVO RAMÍREZ FRÍAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 86.055.124 expedida en Villavicencio (Meta).

EVALUACIÓN INICIAL: NO CUMPLE, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: El proponente subsanó dentro del término correspondiente.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL COMITÉ

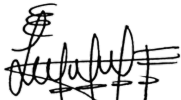
Una vez analizados y verificados todos los aspectos jurídicos, técnicos y financieros de cada una de las propuestas presentadas dentro del proceso de **CONVOCATORIA PUBLICA N° 002 DE 2026**, así como los documentos presentados para subsanar los informes de evaluación iniciales, el comité evaluativo se permite habilitar las propuestas que se relacionan a continuación:

PROPONENTE 1: CONSORCIO URBANISMO 2026, representada legalmente por el señor **ANDRÉS GUSTAVO RAMÍREZ FRÍAS**, identificado con cédula de ciudadanía numero 86.055.124 expedida en Villavicencio (Meta).

RESÚMEN DE LA CALIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ID	ÍTEM	VALOR
A	Valor de la Oferta	700
B	Factor técnico y/o de calidad	200
C	Apoyo a la Industria Nacional	100
	Total	1.000

En constancia de lo anterior, firman los profesionales designados que a continuación se relacionan:



ALEJANDRA SARMIENTO FULA
Vicerrectoría de Recursos Universitarios
Evaluador Jurídico



JOHN EVARISTO MORENO CLAVIJO
Vicerrectoría de Recursos Universitarios
Evaluador Técnico



DIANA RICO ORTIZ
Vicerrectoría de Recursos Universitarios
Evaluador Financiero